



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**FERIADO LEGAL AÑO 2015.-
DECRETO ALCALDICIO N° 4.269.-**

QUILLON, Diciembre 20 de 2016.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Feriado Legal de 01 día correspondiente al año 2015, presentada por el Alcalde Don Alberto Gyhra Soto;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DEJESE constancia de 01 (uno) día de FERIADO LEGAL** correspondiente al año 2015, del **Sr. ALBERTO GYHRA SOTO**, Alcalde, Grado 6° EMS., por el día **27 de Diciembre de 2016.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

Distribución

- PERSONAL
- SALUD
- DAEM
- SECRETARIA MUNICIPAL